



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

San Juan del Cesar, La Guajira, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL DE SIMULACIÓN
DEMANDANTES: HEREDEROS DE LUIS MENDOZA DAZA (FALLECIDO)
DEMANDADO: LUIS MENDOZA MARTÍNEZ
RADICADO: 44-650-40-89-001-2012-00017-01
SOLICITUD: RECURSO APELACIÓN-AUDIENCIA

ASUNTO A DECIDIR

Visto el informe secretarial que antecede y revisada la carpeta correspondiente a la radicación 44650408900120120001701, donde se remite a este despacho el proceso civil de la referencia en apelación, se observa que no fueron remitidas las grabaciones de la audiencia realizada, pieza fundamental para desatar dicho recurso puesto que el mismo fue interpuesto y sustentado en la misma; atendiendo lo anterior, se ordena requerir al JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, para que remita las grabaciones de las audiencias realizadas en el proceso de marras.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ANDRES MAURICIO POSADA COLLAZOS

ACT